

Guatemala, 31 de mayo de 2018

Ingeniero
Edwin Aroldo Rojas Domingo
Viceministro de Desarrollo Sostenible
Ministerio de Energía y Minas

Su Despacho

Respetable Señor Viceministro:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **AC-04-2018**, celebrado entre el **DESPACHO SUPERIOR del Ministerio de Energía y Minas** y mi persona para la prestación de servicios **PROFESIONALES** bajo el renglón 029, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 31 de mayo de 2018**.

Se brindó asesoría en las actividades que se detallan a continuación:

- a) Dictaminar jurídicamente en expedientes relacionados con las Direcciones del Ministerio;
- b) Diligenciar procesos planteados en contra del Ministerio de Energía y Minas;
- c) Prestar asesoría jurídica al Ministro y Viceministros;
- d) Evacuar audiencias en Recursos Administrativos;
- e) Analizar y Dictaminar sobre proyectos de contratos, reglamentos, convenios, etc;
- f) Rendir informes sobre el estado de Procedimientos administrativos y Procesos judiciales;
- g) Asistir a diligenciamientos de pruebas judiciales;
- h) Evacuar consultas verbales a los administrados en asuntos de su interés; e
- i) Asistir a reuniones cuando lo requiere el Despacho Superior, Viceministros.

Expedientes Administrativos:

1. **CITY PETEN, S. DE R.L.**, TITULAR DEL CONTRATO DE OPERACIONES PETROLERAS 1-2006, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN **02918**, DE FECHA DIECIOCHO DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS. **EXPEDIENTE DGH-691-2017**.
2. **GAS ZETA, SOCIEDAD ANÓNIMA**, A TRAVÉS DE SU GERENTE ESPECIAL AURA MARINA TOLEDO LÓPEZ DE LEAL INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA, CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO (**2825**), DE FECHA DIECISIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS. **DGH-386-17**.
3. DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, RECOMIENDA SANCIONAR A LA ENTIDAD **GREENFIELDS PETROLEUM (GUATEMALA) LIMITED**, POR LA NO PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN TÉCNICA REQUERIDA EN SU OPORTUNIDAD. **EXPEDIENTE DGH-666-2016**.
4. **COMPAÑÍA TRITURADORA LAS JOYAS, SOCIEDAD ANÓNIMA**, SOLICITA LICENCIA DE EXPLOTACIÓN MINERA, PARA EXPLOTAR: BASALTOS, ANDESITAS, ROCAS POMÁCEAS Y CENIZAS VOLCANICAS, EN UN AREA UBICADA EN EL MUNICIPIO DE PALIN DEL DEPARTAMENTO DE ESCUINTAL, A LA CUAL DENOMINARA CANTERA LAS JOYAS, **EXPEDIENTE SEXT-015-14**.

5. **GAS ZETA, SOCIEDAD ANÓNIMA**, A TRAVÉS DE SU GERENTE ESPECIAL, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN CERO DOS MIL OCHOCIENTOS NUEVE (02809), DE FECHA VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS. **EXPEDIENTE DGH-630-16.**
6. **HIDROELÉCTRICA CHOLOMA, SOCIEDAD ANÓNIMA** PRESENTA LA DOCUMENTACIÓN DE SOPORTE PARA SUBSANAR EL INCUMPLIMIENTO AL CONTRATO DE AUTORIZACIÓN DEFINITIVA PARA UTILIZAR BIENES DE DOMINIO PÚBLICO PARA LA INSTALACIÓN DE LA CENTRAL GENERADORA HIDROELÉCTRICA DENOMINADA "HIDROELÉCTRICA CHOLOMA". **EXPEDIENTE DGE-299-2009.**
7. **JULIANA LÓPEZ MORALES DE RODRÍGUEZ**, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN CERO DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE (02759), DE FECHA DIECISÉIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS. **EXPEDIENTE DGH-238-17.**
8. **GAS ZETA, SOCIEDAD ANÓNIMA**, A TRAVÉS DE SU GERENTE ESPECIAL, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN CERO DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y UNO (02841), DE FECHA DIECINUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS. **EXPEDIENTE DGH-80-17.**
9. LICENCIADO EDY GIOVANNI ROSALES AYALA, DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA, SOLICITA SE EMITA DICTAMEN SOBRE MANUAL DEL RÉGIMEN DISCIPLINARIO.
10. **AGROINDUSTRIAL PIEDRA NEGRA, SOCIEDAD ANÓNIMA**, SOLICITA LA CALIFICACIÓN Y APLICACIÓN DE INCENTIVOS FISCALES PARA EL **PERÍODO DE OPERACIÓN** PARA EL PROYECTO DENOMINADO "**HIDROELÉCTRICA EL SALTO MARINALÁ**", DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE INCENTIVOS PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE ENERGÍA RENOVABLE Y SU REGLAMENTO. **DGE-229-2015.**
11. LICENCIADO EDY GIOVANNI ROSALES AYALA, DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA SOLICITA SE EMITA DICTAMEN SOBRE MANUAL DEL RÉGIMEN DISCIPLINARIO. PREVIOS.
12. MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SACATEPÉQUEZ DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS, COMO PROPIETARIA DE LA EMPRESA ELÉCTRICA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO SACATEPÉQUEZ DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS, A TRAVÉS DEL ALCALDE MUNICIPAL Y REPRESENTANTE LEGAL, PRESENTA PRIMER TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA CIENTO TRIENTA Y CINCO, DE FECHA DOCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS, AUTORIZADA POR EL NOTARIO CARLOS AUGUSTO MÉNDEZ BAUTISTA; ASÍ MISMO PRESENTA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA NOVENA DEL CONTRATO DE AUTORIZACIÓN DEFINITIVA DE DISTRIBUCIÓN FINAL DE ELECTRICIDAD, CONSISTENTE EN PÓLIZA ORIGINAL NÚMERO 05-01-01-94859-0, POR LA CANTIDAD DE Q.50,000.00, CON VIGENCIA DEL 11 DE AGOSTO DE 2017 AL 11 DE AGOSTO DE 2018, EXTENDIDA POR SEGUROS UNIVERSALES, SOCIEDAD ANÓNIMA.
13. **AGROINDUSTRIAL PIEDRA NEGRA, SOCIEDAD ANÓNIMA**, SOLICITA LA CALIFICACIÓN Y APLICACIÓN DE INCENTIVOS FISCALES PARA EL **PERÍODO DE OPERACIÓN** PARA EL PROYECTO DENOMINADO "**HIDROELÉCTRICA EL SALTO MARINALÁ**", DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE INCENTIVOS PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE ENERGÍA RENOVABLE Y SU REGLAMENTO. **DGE-229-2015.**
14. **PRORROGA DEL ACUERDO GUBERNATIVO 96-2012, DE LA COMISIÓN NACIONAL DE TRABAJO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA INICIATIVA PARA LA TRANSPARENCIA DE LAS INDUSTRIAS EXTRACTIVAS (EITI).**
15. **TRANSPORTADORA DE ENERGÍA DE CENTROAMÉRICA, SOCIEDAD ANÓNIMA**, SOLICITA QUE SE ESTABLEZCA QUE EL ADJUDICADO SE ENCUENTRA DENTRO DE LAS CAUSALES DE LA CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA DEL CONTRATO RELACIONADO Y QUE POR TANTO, MIENTRAS NO CESEN LOS HECHOS

IMPEDITIVOS, EL MISMO NO INCURRE EN INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO POR RETRASOS EN EL CUMPLIMIENTO DE EVENTOS CRÍTICOS O DEL PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE OBRAS PARA EL LOTE "B".

Expedientes Judiciales:

1. Contestación en sentido negativo de la demandan en el Proceso Contencioso Administrativo 01011-2017-00252 Distribuidora de Electricidad de Occidente, Sociedad Anónima.
2. Contestación en sentido negativo de la demandan en el Proceso Contencioso Administrativo 01011-2017-00229 Empresa Eléctrica de Guatemala, Sociedad Anónima.
3. Vista de Casación 01002-2018-00062.
4. Vista Contencioso administrativo 01145-2017-02.
5. Apertura a PRUEBA proceso contencioso administrativo 1145-2015-21.
6. Apertura a PRUEBA proceso contencioso administrativo 01145-2017-00220.
7. Audiencia ACLARACIÓN Y AMPLIACIÓN proceso contencioso administrativo 01145-2016-219.
8. Audiencia ACLARACIÓN Y AMPLIACIÓN proceso contencioso administrativo 01145-2017-47.
9. Segunda audiencia Incidente de Inconstitucionalidad en caso concreto 01011-2018-00050
10. Oficio dirigido al Ministro de Energía y Minas donde se hace de conocimiento oficio enviado por la Procuraduría General de la Nación para autorizar la representación de la autoridad nominadora. Oficio UAJ-28-2018. Juicio Ordinario Laboral David Alfredo Orellana Aldana.
11. Oficio dirigido al Ministro de Energía y Minas donde se hace de conocimiento oficio enviado por la Procuraduría General de la Nación para autorizar la representación de la autoridad nominadora. Oficio UAJ-29-2018. Juicio Ordinario Laboral 01173-2017-11841 Diana Isela Leal Cruz.
12. Oficio del Ministro dirigido a la Procuradora General de la Nación, sobre oficio UAJ-28-2018.
13. Oficio del Ministro dirigido a la Procuradora General de la Nación, sobre oficio UAJ-29-2018.
14. Interposición de recurso de ACLARACIÓN Y AMPLIACIÓN en la Corte de Constitucionalidad en el expediente 5951-2017.
15. Procuración de expediente 5951-2017 en la Corte de Constitucionalidad.
16. Dictamen solicitado por la jefa de Recursos Humanos sobre la aplicación normativa en permisos tema sindical.
17. CONTESTACION DE DEMANDA EN SENTIDO NEGATIVO 01190-2017-00045 DEORSA alteración de suministro por usuario ENMIENDA DE PROCEDIMIENTO.
18. CONTESTACIÓN DE DEMANDA EN SENTIDO NEGATIVO 01145-2018-00012 PUMA ENERGY GUATEMALA, SOCIEDAD ANÓNIMA.
19. 48 horas apelación Ordinario Laboral Reinstalación 01173-2017-11660 David Eugenio de Paz Negreros.
20. Procuración de expediente Amparo 405-2018 en la Corte Suprema de Justicia.
21. Reunión Comité Jurídico de EITI sobre procedimiento de reforma de acuerdo para ampliación de plazo.
22. CONTESTACION DE DEMANDA EN SENTIDO NEGATIVO 01145-2017-176 TROPIGAS.
23. CONTESTACIÓN DE DEMANDA EN SENTIDO NEGATIVO 01145-2017-257 DEOCSA.
24. Evacuación de audiencia de recurso de ACLARACIÓN 01145-2015-00361.
25. Oficio de Ministro a Procuraduría General de la Nación expediente: David Orellana
26. Oficio de Ministro a Procuraduría General de la Nación expediente: Diana Leal
27. CONTESTACION DE DEMANDA EN SENTIDO NEGATIVO 01145-2018-50 Gas Zeta, Sociedad Anónima.

Atentamente,


Mario Rolando Treje Milián
DPI No. (1917 69533 0101)



Vo.Bo.


Lic. Hugo Beré Gómez Gálvez
Jefe Unidad de Asesoría Jurídica
Ministerio de Energía y Minas

Aprobado


Ingeniero
Edwin Aroldo Rojas Domínguez
Viceministro de Desarrollo Sostenible
Ministerio de Energía y Minas

